



DATOS PROVINCIALES / PÁG 3

Aseguran que los delitos de “motochorros” cayeron casi 50% en la ciudad

Es el registro de los actos predatorios donde se utiliza un motovehículo en arrebatos o robos, desde abril de 2022.

NOTIFE

Año IV – N° 441 | Martes 21 de febrero de 2023. Santa Fe, Argentina. Semanario de distribución provincial. \$50.00 | www.notife.com

LA ORDENANZA REGIRÁ DESDE MARZO



Nocturnidad, el paso final

PÁG 4 Y 5 / SE CREÓ UN EQUIPO DE TÉCNICOS EN SONORIZACIÓN, Y SE DARÁN CAPACITACIONES A DUEÑOS DE LOCALES NOCTURNOS SOBRE LOS ALCANCES TÉCNICOS DE LA NORMA. EL CASO TESTIGO: UN BAR QUE SE REUBICARÁ.

PÁG 7 / DE ACUERDO A ESPECIALISTAS

Dengue: “La situación en la provincia de Santa Fe es preocupante”

En el departamento Gral. Obligado” hay más de 300 infectados. La gran mayoría son autóctonos.



DATOS PROVINCIALES

Aseguran que los delitos de “motochorros” cayeron casi 50% en la ciudad de Santa Fe

Es el registro de los actos predatorios donde se utiliza un motovehículo en arrebatos o robos, desde abril de 2022. Hasta enero, hay 10.338 rodados retenidos en el Corralón Municipal, que hoy se ve colmado: compactarán unas 1.600 motos para liberar espacio.

Luciano Andreychuk

El encuentro entre el nuevo Ministro de Seguridad provincial, Claudio Brilloni, y el intendente Emilio Jatón, dejó un dato llamativo con relación a las motos secuestradas en esta capital por distintos delitos, como pedido de secuestro, falta de chapa patente o adulteración de éstas, entre otros. A enero último, hay 10.338 motos retenidas que aguardan su destino final en el Corralón Municipal.

Palabras más, palabras menos, el primer mandatario local le pidió a Brilloni que agilice los trámites de verificación de las motos secuestradas para poder proceder a la compactación de éstas. Esto se debe a que el volumen de rodados incautados genera un “cuello de botella”: quedan acumulados en el Corralón a la espera de que se destraban los trámites burocráticos para su compactación final.

Sobre este punto, el titular de la cartera de seguridad adelantó que las motos incautadas demandan “algunos pasos administrativos para poder ser compactadas”. Esto genera un problema “no sólo por el lugar que ocupan sino también por el impacto ambiental que causan”. El funcionario se comprometió a firmar “las cuestiones administrativas que sean necesarias para la disposición final de estas motos”, aseveró.

Finalmente, este jueves se supo que el municipio podrá compactar unos 1.600 rodados en condiciones



de ser reducidos, por estar “flojos de papeles” o en situación de ilegalidad. El Corralón Municipal ganará cerca del 50% de su espacio total.

DELITOS PREDATORIOS

En contexto, cabe recordar que en abril del año pasado, el gobierno provincial emitió el Decreto N° 460/22, el cual sostiene que los agentes provinciales pueden en la vía pública proceder a la retención de motovehículos en operativos de identificación de personas que circulan en ellos y que no puedan acreditar titularidad del dominio, legítima posesión o autorización de uso.

Este acto administrativo estableció que cuando la autoridad policial

disponga la retención preventiva de una moto, se labrará el acta de retención correspondiente y el rodado será remitido al depósito municipal. Con todo, se le confiere más potestades a la policía de Santa Fe para que puedan intervenir en situaciones de tránsito.

“Según las estadísticas que manejamos, a partir de la implementación del decreto N° 460, la cantidad de delitos predatorios con uso de motovehículos (arrebatos, robos, etcétera) descendió un 48% en la ciudad de Santa Fe”, confió Jorge Fernández, secretario de Política y Gestión de la Información Criminal del Ministerio de Seguridad provincial.

En el Observatorio de Seguridad Pública -a cargo del propio Fernández-, antes de la firma del decreto N° 460, “advertíamos que había una gran cantidad de delitos predatorios que se cometían utilizando un motovehículo. Es lo que se conoce vulgarmente como la actividad de los ‘motochorros’. Así, pensamos la estrategia de policías con potestad para retener rodados en infracción. Hasta ahora los resultados son positivos”, ponderó el secretario.

Si bien el número de motos incautadas hoy por infracción o ilegalidad en la ciudad es de poco más de 10 mil, no todas las motos secuestradas tienen relación con

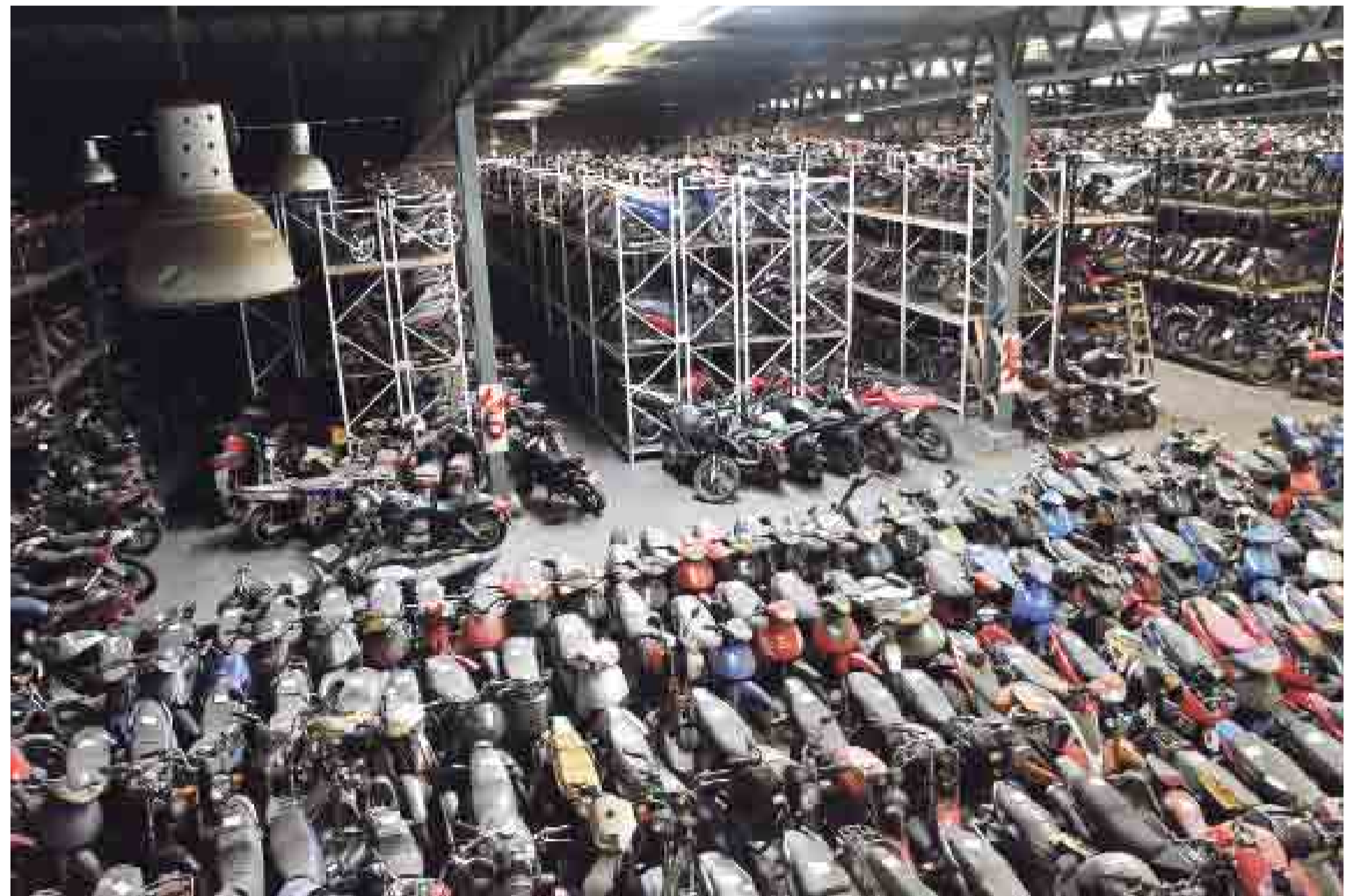
los alcances del decreto, aclaró Fernández. “La policía secuestra motos por distintas razones: hay operativos programados y, en otros casos, se retienen motovehículos por distintas infracciones en el tránsito”. En cualquier caso, “sí: hay muchas motos acumuladas”, admitió Fernández.

Y agregó que se mantuvieron muchas reuniones con funcionarios municipales para “despejar espacio” en el Corralón, pero el acuerdo común fue coincidir en que “fue positivo que baje casi 50% la cantidad de delitos predatorios con motovehículos”. De todos modos, “es un tema que tiene solución (la alta ocupación de rodados en el Corralón)”, subrayó.

Las causales por las cuales la policía provincial retiene motos son diversas: “La mayoría son por casos en que por ejemplo alguien comete un delito con un motovehículo; también, porque la moto tiene un pedido de secuestro, y ahí la policía actúa”, explicó. Por otro lado, en los operativos conjuntos entre policía e inspectores municipales, también están infracciones por circular sin chapa patente o con ésta fuera de reglamento, ilegible o adulterada.

Con respecto al impacto ambiental negativo de tener tantas motos secuestradas, Fernández esbozó una hipótesis: “Creo que el procedimiento de compactación bajo un protocolo específico, atiende a evitar a que esos restos de motos se dispongan en algún lugar inapropiado y generen emisiones que sean contaminantes. En el reciclado del producido de la compactación, también se deben respetar estándares de bioseguridad”, concluyó el secretario.

CORRALÓN MUNICIPAL



El nuevo ministro de Seguridad de la provincia, Claudio Brilloni, autorizó el procedimiento para liberar el espacio.

Luciana Lanzamidad

El nuevo ministro de Seguridad de la provincia, Claudio Brilloni, y el intendente de la ciudad de Santa Fe, Emilio Jatón, sostuvieron una reunión en la cual abordaron la posibilidad de agilizar la compactación de motovehículos retenidos por la policía. Las motos están siendo retenidas en el corralón municipal y ya no hay más capacidad.

“Hace prácticamente un año se facultaba a la policía de seguridad pública a retener motovehículos de aquellas personas que no podían acreditar la titularidad del bien. Esta medida vino a colaborar muchísimo con el tránsito en la ciudad de Santa Fe. Pero tenemos problemas con el corralón municipal porque hoy por hoy estamos con una capacidad prácticamente

Se van a compactar unos 1.600 motovehículos en la ciudad de Santa Fe

al máximo”, explicó el Secretario de Control Fernando Peverengo, en diálogo con la prensa.

En el encuentro con el titular de la cartera de Seguridad se terminó firmando una autorización para que “se nos facilite hacer un proceso de compactación de esas motos. Estamos hablando de un número aproximado de 1.600 motos que vamos a estar compactando”, dijo el secretario.

Además, aclaró que “ahora empieza el trámite administrativo para después terminar en un proceso de compactación. Nosotros somos depositarios de esas motos que retiene la policía y necesitamos darle un encuadre. Están

retenidas hace muchísimo tiempo y teníamos que encontrarle una solución”.

ESPACIO LIBERADO

“Una vez compactadas las 1.600 motos se va a tener un 50% de capacidad liberada el Depósito de Vehículos Retenidos (DVR). Eso va a permitir seguir trabajando y tener capacidad operativa”, sostuvo el secretario de Control municipal.

Por último aclaró que “con la autorización que recibimos del Ministerio de Seguridad, estimamos que en un mes y medio ya las motos tendrían que estar compactadas”.



NOTIFE

Propietario: Deusto S.A

Dirección y edición: Victoria Borgna y Magalí Suárez

Oficina Comercial:

Rivadavia 2851 - 1° piso | Tel./Fax: (0342) 4555511 - S3000FWE - Santa Fe

Registro de propiedad intelectual: N° 5234470

Imprenta: AGL - Parque Industrial Sauce Viejo- Ruta 11 Km 457-

La Capital - Provincia de Santa Fe.

» Seguinos

f /notife t @notife_noticias @notifeok

✉ correos@notife.com www.notife.com

Esta publicación se distribuye en toda la provincia de Santa Fe.

NOCTURNIDAD, EL PASO FINAL

Las nuevas reglas de la noche regirán desde marzo: cómo piensan llevarlas a la práctica

La ordenanza se promulgó en diciembre y, por los plazos administrativos, debe estar vigente a mediados del mes próximo. Se creó un equipo de técnicos en sonorización, y se darán capacitaciones a dueños de locales nocturnos sobre los alcances técnicos de la norma. El caso testigo: un bar que se reubicará.

Luciano Andreychuk

La nueva ordenanza de nocturnidad fue el gran tema de la agenda pública de esta capital durante 2022. En contexto, cabe recordar que esta norma se aprobó el 25 de noviembre pasado, luego de una tensa y maratónica sesión en el Concejo. Al final de su articulado (art. 49), dice que la misma entrará en vigencia "a los sesenta días de su publicación". Fue promulgada el pasado 26 de diciembre; desde esa fecha se toman 60 días hábiles administrativos, plazo perentorio dentro del cual deberá estar reglamentada y entrar en vigencia a mediados de marzo próximo.

Esos son los tiempos que mane-

ja el municipio local, que ya viene conformando un equipo de técnicos especialistas en sonorización: es que de no solucionarse la problemática de los ruidos molestos (quizás uno de los elementos más discutidos en el marco del debate por la nocturnidad) una parte central del armado de la norma caería en saco roto. Pero hay muchos otros elementos a atender, como la observancia a los horarios de cierre y apertura de locales, o el uso correcto del espacio público.

Desde diciembre pasado, el municipio local fue incorporando gente que tiene formación en sonorización acústica. "Contratamos a la primera mujer, muy joven, de Santa Fe, que se recibió de Licen-

ciada en Sonorización y Grabación. Estamos armando un grupo técnico que estará abocado exclusivamente a esta temática", explicó Matías Schmüth, secretario de Producción y Desarrollo Económico municipal.

SONIDOS

El municipio nunca antes había tenido un área específica para la temática del sonido: "Lo que se hacía era controlar con un decibelímetro, ante una denuncia de un vecino por eventuales ruidos molestos, si en efecto ese sonido superaba los valores de decibeles permitidos. Ahora, este equipo técnico trabajará en la instancia previa de las habilitaciones y en lo relacionado con el cumplimiento



efectivo de la ordenanza", aseguró el funcionario.

Además de la evaluación de cada informe de impacto acústico, el equipo deberá analizar los sistemas de monitoreo sonoro internos de cada local nocturno. "Lo que se busca es contar con todo un volumen de información sistematizada sobre emisiones de sonido, y con eso saber a qué hora un local nocturno que emite música puede terminar siendo molesto para un vecino (en términos de ruidos). También nos llevará a saber si esto se repite constantemente, o si esa emisión fue esporádica, o bien si ese ruido molesto se debió a un defecto técnico del local. Esto nos dará información estadística que hoy no tenemos", agregó.

CASO TESTIGO

Hay un bar que se está por trasladar a otra área (de acuerdo a las zonificaciones de radicación para locales nocturnos que impone la ordenanza), y este local se ha tomado como un caso testigo. Hace dos

semanas se realizó la primera verificación previa, que se hizo con el equipo de sonorización, personal de Seguridad Alimentaria y del área de Habilitación de Negocios del municipio.

En este caso, se articuló el trabajo con el Colegio de Arquitectos y se le señalaron al dueño del local algunas cuestiones a resolver. "Lo que se busca es la coexistencia de las actividades comerciales de la noche santafesina, que sean fructíferas para quien invierte, pero sin colisionar con el derecho al descanso de los vecinos", añadió el secretario.

"Con la Asociación Gastronómica se viene trabajando mucho en esta fase previa. Es decir, tratamos de explicar a los inversores de la noche los alcances de la norma, como por ejemplo cómo deberá utilizarse correctamente el espacio público, cómo deberá presentarse un informe de evaluación de impacto acústico, la seguridad de los alimentos, etcétera", añadió Schmüth.

El funcionario adelantó que a principios de marzo se lanzará un ciclo de capacitaciones para todos los actores involucrados (dueños de bares y pubs, por caso). Este asesoramiento será clave para, justamente, evitar -una vez que esté vigente la ordenanza- inconvenientes administrativos y técnicos.

TECNICISMOS

Más allá del largo debate que dio lugar a la ordenanza final (audiencia pública, rondas de consultas), "es una ordenanza muy técnica. Y que además pone un nuevo jugador en la cancha: ya no basta para un gastronómico pensar solamente en la parte arquitectónica, de diseño, de cómo tiene que estar instalada la cocina, sino empezar a pensar en un nuevo esquema para ordenar cada actividad y propuesta nocturna. Queremos que se expanda la actividad de recreación, pero de buena manera", subrayó el secretario de Producción.

-Un bar que se quiere reestructurar para ofrecer el servicio

de música y baile en vivo debe presentar un informe de evaluación de impacto acústico. ¿Se recibieron consultas o propuestas de insonorización respecto de este tema?

-Salvo el caso puntual del bar que se reubicará, no hay propuestas. Pero sí tenemos muchos locales que se encontraban tramitando la vieja figura de "comedor con espectáculos". Estos trámites se vieron frenados por lo que establece la ordenanza (no se podían habilitar nuevos locales hasta que no esté reglamentada, tal como fija el artículo 50 de la norma en cuestión: "Hasta la fecha de entrada en vigencia no se podrán habilitar nuevos locales en actividades de esparcimiento y ocio nocturno").

Se está trabajando con este universo de locales que ofrecen comedor con espectáculos para que se puedan ir adaptando a la nueva normativa; así, una vez que ésta se encuentre reglamentada, estos locales tengan incorporados los nuevos requisitos para su funcionamiento.



¡ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES!

ÉLEVENXI



Bv. Gálvez 1456*



Av. Alem 3200*

GRANVIA



Bv. Pellegrini 2700*

- 11 pisos exclusivos
- Dptos. de 3 dorm.
- Grandes balcones con asador
- SUM - Piscina - Gimnasio
- Terminaciones con materiales premium

- Dptos. de 1, 2 y 3 dorm.
- SUM - Piscina - Gimnasio
- Vistas infinitas

- Frente a UNL
- Dptos. de 1 y 2 dorm.
- Pisos exclusivos
- SUM - Piscina - Sky lounge

*BENEFICIO EXCLUSIVO
Asesoramiento gratuito de decoración y amoblamiento



9 Gral. López 2754
☎ 0342 4596333

9 San Martín 3184
☎ 0342 4529234

www.benuzzi.com

BENUZZI

ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES

El ministerio de Educación de Santa Fe mantuvo un encuentro con autoridades de universidades públicas y privadas, con delegaciones en la provincia, donde reseñaron las líneas de trabajo implementadas en cada nivel educativo.

Buscan “tender puentes” de las escuelas secundarias hacia los estudios superiores

La ministra de Educación, Adriana Cantero, y el secretario de esa cartera, Víctor Deblac, mantuvieron un encuentro con autoridades y docentes de universidades públicas y privadas, con delegaciones en la provincia, en el marco de las reuniones que se llevan a cabo con actores del sistema educativo.

Durante la actividad, desarrollada en la sede del ministerio de Educación, en la ciudad capital, se retomaron las conversaciones iniciadas en 2022 respecto de tender puentes entre la finalización de la educación secundaria y el comienzo de los estudios superiores.

Al respecto, Deblac manifestó que “desde el Ministerio presentamos las publicaciones y los diferentes materiales pedagógicos y didácticos que se desarrollaron durante estos tres años, tanto con recursos nacionales como provinciales, centrados en las trayectorias únicas, continuas y completas, de modo de acompañar y cuidar los recorridos de todas y todos nuestros estudiantes, desde la sala de 4 y 5 años en el nivel Inicial, transitando por la educación primaria con alfabetizaciones básicas y avanzadas, hasta llegar a la educación secundaria, planteando otro modelo de tránsito hacia una escuela de avance continuo”, detalló.

“Con la presencia de la subsecretaría de Educación Inicial, Rosana Cencha; y de los subsecretarios de Primaria y Secundaria, Ubaldo López y Gregorio Vietto, respectivamente, en la oportuni-

dad se reseñaron las líneas de trabajo implementadas en cada nivel educativo, particularmente la formación del camino lector y la comprensión de los lenguajes múltiples en el nivel inicial; el desarrollo del Plan 25 en el nivel primario, que significa más tiempo de enseñanza y de aprendizaje; y el sistema de tutorías de la escuela secundaria, para acompañar las trayectorias debilitadas y fragilizadas durante y después de la pandemia”, completó el funcionario.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Por parte de las instituciones participaron por la Universidad Nacional del Litoral (UNL), el secretario Académico y de Innovación Educativa, Miguel Yrigoyen, y la directora de Ingreso y Articulación de Niveles, Marcela Blesio; por la UTN, - Facultad Regional Santa Fe, la vicedecana, Eva María Casco; por la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), el decano de la Facultad de Cultura Educación y Conocimiento, Jorge Rodríguez; y por la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), la decana de Filosofía y Humanidades, Carmen González, y la secretaria de Ciencia, Técnica y Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Melisa Roussillón.

Los referentes de las universidades explicaron cómo es el funcionamiento de las casas de altos estudios y de sus unidades académicas; las problemáticas más recurrentes; el sistema de ingreso; las diferen-



tes dificultades que se presentan para los estudiantes en el primer y segundo años; y los trabajos que se desarrollaron en 2022, para que profesores del nivel superior visiten escuelas secundarias, a la vez que docentes y estudiantes de este nivel visiten las universidades, con el objetivo de conocer su funcionamiento, organización y modelos de aprendizaje.

En ese marco, Alfonso Giménez Uribe, docente de la UTN Santa Fe, señaló que “estas reuniones nos permiten, como docentes, sentirnos responsables de un proceso educativo que comienza con el ingreso al nivel inicial y culmina con la graduación en el nivel superior. La obligatoriedad del derecho a la educación secundaria muestra la necesidad de que, desde la educación superior, continuemos generando experiencias y conocimientos universalizables en el logro de la igualdad de oportunidades, y condiciones y posibilidades reales para que todas las infancias y juveniles tengan los conocimientos

experienciales para la construcción de vidas dignas”.

Durante el encuentro, además, se acordó el desarrollo de un seminario destinado a estudiantes de quinto año de educación secundaria orientada y sexto año

de educación técnica, con la participación de profesores universitarios, en modalidad online y presencial, en laboratorios, aulas y talleres, para mostrar las características que asume el aprendizaje en el nivel universitario.

Pullaro: “Hay que volver a la evaluación en las escuelas”

El precandidato a gobernador de Juntos por el Cambio se expresó respecto a los problemas del sistema educativo que afectan a padres, madres, alumnos y docentes.

A solo un par de semanas del comienzo de clases y con la incertidumbre que envuelve a toda la comunidad educativa, el legislador fue crítico con el gobierno provincial y señaló algunos rasgos de lo que sería su gestión en el caso de acceder a la gobernación. “Estamos trabajando con un equipo de docentes, padres, madres y profesionales de la Educación para delinear un plan que logre mejorar la calidad educativa que se ha perdido en la provincia”, expresó Pullaro.

Entre esos puntos figuran recuperar la evaluación como herramienta para premiar a quienes se esfuerzan, asegurar 180 días de clase, mejoras edilicias, cobertura de cargos y capacitación docente continua. “Ninguna sociedad sale de los problemas sin Educación. Hoy con el inexplicable agrupamiento de materias para su evaluación, la eliminación de los exámenes y

el modelo de no repitencia que manejan desde el Ministerio, la incertidumbre es total”, señaló el legislador.

Desde su bancada, Pullaro viene reclamando un cambio en la política educativa que incluya una revisión del sistema para adecuarlo a los tiempos que corren. “El deterioro es tan grande que egresan del secundario sin saber cómo interpretar los textos”, puntualizó y agregó: “Los chicos no saben cómo los van a evaluar, los padres no saben si sus hijos aprobaron y los docentes están abandonados a su suerte con circulares incoherentes que contradicen otras normativas. Parece que la única discusión es salarial cuando debería ser parte de un debate mayor”.

“Hay que jerarquizar la docencia ofreciendo espacios de capacitación; hay que adecuar los lugares y las condiciones de trabajo; hay que defender al docente que quiere trabajar garantizando 180 días de clases al año; hay que recuperar la figura del docente y conciliarla con los padres, recuperar un sistema donde quienes se esfuerzan sean premiados, dejando de nivelar siempre hacia abajo. El peronismo degradó todas las instituciones y hoy los chicos cada vez aprenden menos en esta lógica de que todos pasan porque nadie puede repetir”, finalizó.

CAROLINA CUDÓS, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA

Dengue: “La situación en la provincia de Santa Fe es preocupante”

“Aumentaron mucho los casos en el Departamento Gral. Obligado”, advirtió la funcionaria. En esa zona hay más de 300 infectados. “La gran mayoría son autóctonos.

Nicolás Loyarte

En los últimos días creció de manera exponencial la cantidad de infectados por dengue en la provincia de Santa Fe. Son más de 300 los casos confirmados. La mayoría ocurrieron en las distintas localidades del departamento General Obligado, sobre todo en Las Toscas y Villa Guillermina, en el norte provincial. Pero también hay casos en Santa Fe y Rosario. Esto despertó la alarma sanitaria. Por lo que recomiendan aumentar los cuidados, sobre todo en quienes tengan previsto viajar durante el venidero fin de semana largo.

Los casos de Las Toscas y Villa Guillermina, “ya se confirman por nexo epidemiológico, es decir que no es necesario diagnosticar por laboratorio a todos los pacientes”, explicó este jueves por la mañana la directora de Epidemiología de la Provincia, Carolina Cudós. “Esto explica el aumento importante del número de casos-continuó la funcionaria-. Cuando los miembros de una familia han tenido fiebre, se consideran todos positivos. Eso es lo que hizo que salten tan rápidamente el número de casos”.

En una rueda de prensa, la funcionaria de Salud contó que “desde enero había pacientes con síntomas febriles, pero no consultaban sobre dengue porque se sospechaba que podía ser covid”.

CIRCULACIÓN

“Esto tiene una repercusión local porque hay mucha gente que ha viajado”, dijo Cudós, con lo cual ya hay casos en Reconquista, Villa Ocampo y otras localidades, además como Rosario, Santa Fe y Ceres.

“Lo que estamos teniendo ahora son casos autóctonos, es decir, sin antecedentes de viaje. Hay un caso de estos en la ciudad de Santa Fe, con síntomas compatibles, y también en Villa Minetti”, advirtió Cudós. “Esto nos alarma porque estamos en las puertas de un fin de semana largo en el que habrá mucha gente que viaja. La alarma es para adentro y para afuera de la provincia”.

“Sospechamos que hay lugares

en otras provincias en los que no se dice los casos de dengue que existen”, dijo la funcionaria. Las provincias que hasta el momento han declarado tener casos de dengue son Salta, Tucumán y Buenos Aires. “Pero sabemos que hay otros lugares que tienen dengue”. Al igual que otros países, como Bolivia, Brasil y Paraguay. Este último no sólo tiene dengue sino también chikungunya, en alta circulación.

CUIDADOS

“Lo importante para la población es no asustarse, porque asustarse no sirve para nada-transmitió la funcionaria de Epidemiología-. Tenemos que cuidarnos”, dijo. “La gente que viaje, ya sea dentro como fuera de la provincia, tiene que usar repelente, sobre todo al amanecer y al atardecer, y cuando van a hacer actividades al aire libre”.

Si se empieza a tener síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, detrás de los ojos y mucho dolor de cuerpo, hay que consultar al médico. “La gente no quiere ir al médico y se aguanta la fiebre. Y lo que sucede entonces es que pasan siete días y se tiene el virus en el cuerpo, el mosquito pica y contagia-dijo Cudós-. La consulta precoz es para no contagiar más pero también para recibir signos de alarma. Porque puede suceder que comience a haber casos graves”, advirtió.

CHIKUNGUNYA

Por otra parte, “hay un caso confirmado de chikungunya en Santa Fe y otro en Rosario”, reportó la funcionaria durante la rueda de prensa. Ambos con antecedentes de viajes a Paraguay, donde hay registros de hasta 8 mil casos, sobre todo en la ciudad de Asunción.

Los síntomas entre el dengue y chikungunya son similares. La diferencia es que en este último no se tiene tanta fiebre y dura menos días, pero se tiene más compromiso a nivel articular. Muchos dolores y erupción cutánea durante los primeros días, mientras que en el dengue aparece al quinto día, cuando baja la fiebre.



LOS CASOS

Los confirmados hasta el pasado viernes fueron los siguientes:
Departamento General Obligado (334 casos confirmados):
- 216 casos en Villa Guillermina
- 86 casos en Las Toscas
- 12 casos en San Antonio de Obligado
- 6 casos en Reconquista
- 5 casos en Villa Ocampo
- 5 casos en Tacuarendí
- 2 casos en Campo Hardy
- 2 casos en Florencia
Departamento La Capital (2 casos confirmados):
- 1 caso de Recreo
- 1 caso de Santa Fe
Departamento San Cristóbal (1 caso confirmado):
- 1 caso en Ceres
Departamento 9 de Julio (1 caso confirmado):
- 1 caso de Villa Minetti

“La gente que viaje, ya sea dentro como fuera de la provincia, tiene que usar repelente, sobre todo al amanecer y al atardecer, y cuando van a hacer actividades al aire libre”.



www.cpac.org.ar
@cpacstafe



Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la provincia de Santa Fe
Ley 12.818



CINE

Se estrenó “La Reina Desnuda”, película rodada en Gálvez

Fue elegida por el director de 26 películas, José Campusano, para rodar una historia fuerte, dura, de superación de una mujer que se involucra en la vida social de una ciudad-pueblo con todo lo que eso significa. Paisajes, actores y orgullo para esta localidad que espera ansiosa su propia avant premier

Juan Manuel Peratitis

En 2021 los galvenses se sorprendieron gratamente al ser elegida su ciudad para una película del cineasta José Celestino Campusano —“Vil Romance”, “Vikingos”, “Fango”, “El perro Molina” y “Placer y Martirio”, entre otros filmes—.

Fue así que este jueves se estrenó “La Reina Desnuda”, filmada íntegramente en la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, localidad ubicada a 80 kilómetros de Santa Fe, y que además contó con extras y participantes de la película del propio lugar y de la región.

Con más de 100 actores en escena y protagonizada por Natalia Page, Dolores Moriondo, Alek Molnar, Joaquín Colombo, Franco Ganuza, Sergio Darío Luna Molina, Norma Ana Zeiter, Victoria Rolando González, y Juliana Montecchia “La Reina Desnuda” contextualiza situaciones conflictivas desde lo social, en localidades chicas. Entre otras cosas, hace referencia a violencia de género, homofobia, desigualdades de todo tipo y el desempeño de una mujer en un contexto pacato y prejuicioso.

EL GUIÓN

El personaje principal se llama Victoria, interpretado por Natalia Page. Una mujer liberal en una ciudad pequeña del interior de la provincia de Santa Fe, con un pasado lleno de dolores como el abuso y el maltrato, el personaje pone sobre escena una poderosa personalidad y revive dos frases muy conocidas: “Pueblo chico, infierno grande” y “Nos conocemos todos”.

Justamente, el director quiere remarcar que una mujer puede hacer con su vida sexual lo que le plazca, atendiendo que los hombres siempre lo han hecho y la diferencia principal entre una actitud y la otra es la descalificación para unas y las palmas para otros, ante las mismas acciones.

Con disputas y relaciones cotidianas y cambiantes, la vida real de Victoria en Gálvez se entrecruza con permanentes desafíos para la mujer adulta que es hoy, con los resabios de lo que fue en la adoles-



encia y con el condimento de ser trabajadora municipal vinculada con la ayuda a personas que han sufrido abusos machistas.

LA PALABRA DEL DIRECTOR

Cuando se comenzó a rodar el filme, allá por marzo de 2021, todavía con los temores a cuestras por la pandemia de coronavirus, Portal de Medios de Gálvez publicaba una entrevista de Campusano con Buen Santa Fe: «Desde que existe la productora Cinebruto nos hemos encargado de trasladar la actividad a otras provincias, pero también a otros países. No creemos que todo tenga que nacer o morir en Buenos Aires. No nos interesa esa postura en absoluto. De hecho, cuando viajamos, parte o la totalidad del elenco es local” dijo Campusano, cosa que finalmente cumplió.

Con respecto a la película, contó que “la historia se construye hacia el aporte de adultos jóvenes que han sido partícipes o testigos presenciales de ciertas experiencias que tienen que ver con conflictos de adaptabilidad en esta

sociedad de hoy” y “hemos hecho este desembarco técnico-artístico en Gálvez. En base a ciertas entrevistas surgió esta temática, presentamos el guión al INCAA, felizmente fue aprobado. Tiene que ver con seguir un proceso bastante tradicional: entablar vinculación con las autoridades en lo municipal, lo provincial. Hacer un primer casting. Y después, hablar con referentes del lugar, recorrer locaciones. Nos encanta trabajar con las comunidades. Es un tesoro, algo que no te olvidás nunca. Con todo lo digital reinando en el ámbito de las comunicaciones, no es tan difícil hacer una película. Difícil es otra cosa. El digital trae justicia en esto de federalizar la actividad”.

Gálvez está expectante al avant premier de la película, con la visita de Campusano prometida y todas las funciones de domingo y lunes agotadas. Más allá de la historia, es un orgullo que en el celuloide quedará inmortalizada la Vieja Iglesia, todo un símbolo de Gálvez, y varios paisajes de unas de las tres ciudades del departamento San Jerónimo.

